|  |
| --- |
| **INTERVENCIÓN ESPAÑOLA EPU TURKMENISTÁN** |

**Recomendaciones**

Muchas gracias Sr. Presidente.

España da una cordial bienvenida a la delegación de Turkmenistán y agradece su participación en este ejercicio, así como la presentación realizada por S.E.

Acogemos con satisfacción la reciente creación de la Oficina del Defensor del Pueblo[[1]](#footnote-1), así como la aprobación del Plan de Acción Nacional sobre los Derechos Humanos[[2]](#footnote-2) y del Plan de Acción Nacional para la Lucha contra la Trata de Personas[[3]](#footnote-3), si bien **recomendamos (1)** que se garantice la eficacia e independencia de la Institución Nacional de Promoción y Protección de los Derechos Humanos de conformidad con los Principios de París y que se adopte un Plan de Acción Nacional en favor de la infancia.

Observamos con preocupación el elevado número de denuncias por tortura y malos tratos contra las personas privadas de libertad. En este sentido, **recomendamos** **(2)** que Turkmenistán acepte la competencia del Comité contra la Tortura para examinar comunicaciones individuales y firme el Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes[[4]](#footnote-4).

También **recomendamos (3)** que se deroguen las leyes que permiten la privación de libertad de las personas con discapacidad motivada por la propia discapacidad y la potencial “peligrosidad” de estas personas.

Por otra parte, España considera que una sociedad civil libre y dinámica es la base de todo sistema democrático. Por tanto, **recomendamos (4)** que se garantice plenamente los derechos de asociación y reunión y las libertades de expresión y de prensa.

Finalmente, con el fin de combatir la discriminación por razón de orientación sexual e identidad de género, **recomendamos (5)** que se descriminalicen las relaciones homosexuales consentidas entre adultos.

Muchas gracias.

1. 2016. [↑](#footnote-ref-1)
2. 2016-2020. [↑](#footnote-ref-2)
3. 2016-2018. [↑](#footnote-ref-3)
4. Que establece un sistema de visitas periódicas a los lugares en que se encuentren personas privadas de libertad. [↑](#footnote-ref-4)